

Madrid, 9 de mayo de 2017

Disponible desde el 9 de mayo en entidades financieras

Moneda conmemorativa del XXV Aniversario de la Firma del Tratado de la Unión Europea

- **Acuñada por la Real Casa de la Moneda se puede obtener por un importe igual a su facial, 30 euros**

Con motivo del XXV Aniversario de la Firma del Tratado de la Unión Europea, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda pone a disposición del público una moneda conmemorativa acuñada en plata de ley que, desde el 9 de mayo, se puede obtener en entidades financieras por un importe igual a su facial, 30 euros.

El anverso reproduce las efigies acoladas de Sus Majestades los Reyes Don Felipe y Doña Letizia. En el reverso, una composición artística en la que se representa el Tratado de la Unión Europea mediante una bandera en forma de documento y una pluma en el acto de la firma; sobre este conjunto, las doce estrellas de la Unión Europea. Debajo a la derecha, un círculo que contiene una imagen latente cuádruple con el número 17, las iniciales UE, la marca de Ceca y una estrella de cinco puntas.



A partir del 16 de mayo estará disponible en una carterita especial para coleccionistas, numerada y limitada a 7.500 unidades, a un precio de 52 € (IVA incluido).

Características de la moneda					
Facial	Metal	Ley	Diámetro	Peso	Tirada
30 €	Plata	925 ‰	33 mm.	18 g.	1.000.000

Dirección de Relaciones Institucionales, Comunicación y Protocolo
Área de Comunicación
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid
TL: 91 566 65 96/97
E-mail: gprensa@fnmt.es
Web: www.fnmt.es

1/1

comunicado de
prensa